

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
Radicado: 110014003016 2022 00258 00.
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: RICHARD HENRY VIÑACHI MALES.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, el Despacho,
RESUELVE:

1.- DAR por terminado el procedimiento por solicitud expresa de la parte actora².

2.- ORDENAR la cancelación de la orden de inmovilización del vehículo de placas **DQT-210**. Comuníquese a la **SIJIN -SECCIÓN AUTOMOTORES**.

3.- ARCHÍVESE oportunamente el expediente dejando las anotaciones correspondientes en los libros radicadores (art.122 C.G.P.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto. Pdf. 15 Exp. dig.

² Dto pdf. 14 ibidem

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39926a303a08cf26395f3729bae89cb628898f59487597a9aa99a1f9e187603e**
Documento generado en 02/06/2022 12:24:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>